FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA



Nació en Huaraz, el 5 de mayo de 1961. Vino al mundo en el hogar distinguidos formado por los ancashinos Saturnino educadores Otárola Cáceres y Olga Peñaranda Mazzini. Su padre, también natural de Huaraz, fue docente y director de las Escuelas Normales de Huari y de Tingua; y su señora madre, natural del pueblo de Chacas, fue una destacada profesora, Su hermano, Alberto Otárola Peñaranda, fue Ministro de Defensa del gobierno del Presidente Ollanta Humala Tasso (11/dic/2011-10/may/2012).

Fredy Otárola hizo sus estudios primarios en la Escuela Nacional Antonio Raimondi y en el Colegio Nacional Jorge Basadre; y los secundarios, en el Colegio Mariscal Toribio de Luzuriaga de su tierra natal.

Concluidos sus estudios escolares se trasladó a la ciudad de Lima, donde estudió Derecho en la Universidad de San Martín de Porres, graduándose de bachiller y titulándose de abogado en 1986. Posteriormente, se especializó en Derecho Civil y Comercial.

Contrajo matrimonio con la señora Mary Salvador Huamán, con quien tiene tres hijos: Mariana, Fredy Mauricio y Marcelo Martín Otárola Salvador.

Se dedicó al ejercicio de su profesión en la ciudad de Huaraz, donde laboró como registrador público hasta que fue designado Jefe de la Oficina de los Registros Públicos de la zona Huaraz-Chimbote (1991-1993). Desde 1994 se dedicó también a la docencia como catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM).

Otárola continuó su desarrollo académico y profesional, concluyendo sus estudios de Maestría en Derecho Civil y Comercial en la propia UNASA. Luego accedió, por concurso público nacional, a la plaza de Notario Público en la provincia de Huaraz (1998).

A finales de 2005 fue propuesto como candidato al Congreso de la República por las bases nacionalistas de Ancash, que respaldaban la candidatura del comandante Ollanta Humala a la Presidencia de la República. En abril de 2006 – luego de una ardua campaña— fue elegido congresista de la República con la

primera votación de su lista, sobre todo gracias a la alta votación que obtuvo en los pueblos del Callejón de Huaylas y Los Conchucos.

Durante el Periodo Legislativo 2006-2011 el congresista Fredy Otárola ocupó los siguientes cargos congresales:

En el Año Legislativo 2006 fue vicepresidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; miembro titular de la Comisión Permanente; de la Comisión de Constitución y Reglamento; de la Comisión Especial para elegir a los miembros del Tribunal Constitucional; miembro accesitario de la Comisión de Producción y Micro y Pequeña Empresa; y de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.

En el Año Legislativo 2007 fue secretario de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; miembro titular de la Comisión Permanente; de la Comisión de Constitución y Reglamento; de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los servicios públicos; de la Comisión Investigadora sobre el incumplimiento de la ejecución del Contrato de Revisiones Técnicas Vehiculares para Lima Metropolitana (moción núm. 1195); de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales; de la Comisión Especial para elegir a los miembros del Tribunal Constitucional; y del Consejo Directivo; miembro accesitario de la Comisión Ordinaria de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas; y de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

En el Año Legislativo 2008 fue miembro titular de la Comisión Permanente; de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; de la Junta de Portavoces; de la Comisión Investigadora sobre el incumplimiento de la ejecución del Contrato de Revisiones Técnicas Vehiculares para Lima Metropolitana (moción núm. 1195); de la Comisión Especial encargada de organizar los actos conmemorativos por el 30 aniversario del fallecimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre, expresidente de la Asamblea Constituyente, ocurrido el 2 de agosto de 1979; y del Consejo Directivo; miembro accesitario de la Comisión de Constitución y Reglamento; y de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

En el Año Legislativo 2009 fue presidente de la Comisión de Seguridad Social, y vicepresidente de la Comisión Especial encargada de recibir propuestas y seleccionar a los candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional; miembro titular de la Comisión Permanente; de la Comisión Investigadora para esclarecer la eliminación de importantes archivos digitales almacenados en dos dispositivos USB de propiedad de la exfuncionaria de la empresa Business Track (BTR), Giselle Giannotti, por una supuesta manipulación acaecida el 4 de mayo de 2009 dentro de la bóveda del despacho de la juez provisional María Martínez (mociones núms. 9750, 9810, 9823 y 9826); de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; de la Comisión Especial encargada de organizar los actos conmemorativos por el 30° aniversario del fallecimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre, expresidente de la Asamblea Constituyente, ocurrido el 2 de agosto de 1979; miembro accesitario

de la Comisión de Vivienda y Construcción; de la Comisión de Energía y Minas; y de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas; y miembro suplente del Consejo Directivo.

En el Año Legislativo 2010 fue vicepresidente de la Comisión Especial encargada de recibir propuestas y seleccionar a los candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional; miembro titular de la Comisión Permanente, de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas; de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales; miembro accesitario de la Comisión de Seguridad Social y de la Comisión de Transportes y Comunicaciones; y miembro suplente del Consejo Directivo.

En 2011 fue reelecto congresista. Durante el Periodo Legislativo 2011-2016 el congresista Fredy Otárola ha ocupado los siguientes cargos congresales:

En el Año Legislativo 2011 fue presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento; miembro titular de la Comisión Permanente; de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas; de la Comisión de Inteligencia; y del Consejo Directivo. Asimismo, miembro accesitario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República; y de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

En el Año Legislativo 2012 ha sido miembro titular de la Comisión Permanente; de la Comisión de Constitución y Reglamento; de la Comisión de Inteligencia; de la Comisión de Relaciones Exteriores; de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; del Consejo Directivo y de la Junta de Portavoces. Asimismo, miembro accesitario de la Comisión de Fiscalización y Contraloría; de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos; y de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

Por otra parte, Otárola es un destacado militante del Partido Nacionalista Peruano, del cual es Secretario Nacional de Organización y ha sido vocero de la Bancada Nacionalista en el Congreso.

Es autor del libro La inclusión social como desafío de la democracia (2012). En dicha obra, publicada por el Fondo Editorial del Congreso, realiza un examen histórico del papel del Estado en la configuración de la sociedad peruana y arriba a la conclusión de que, desde sus primeras formas coloniales, este ignoró sus responsabilidades de fomentar el equilibrio social, lo que generó la marginación de millones de peruanos en las decisiones políticas. Igualmente, destaca la importancia de la Ley de Consulta Previa como una herramienta indispensable para el diálogo y la inclusión, a favor de las poblaciones olvidadas.

En el 2012 el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Vladimir Meza Villareal, a través de Resolución de Alcaldía N° 071-2012-MPH-A, reconoció y declaró al congresista Fredy Otárola como *Hijo Predilecto de la Provincia de Huaraz*.

El viernes 26 de julio de 2013 fue elegido Presidente del Congreso de la República. En aquella ocasión, después del juramento de estilo, Fredy Otárola pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA¹

Señora y señores miembros de la Mesa Directiva; Señoras y señores congresistas de la República; Señoras y señores trabajadores del Congreso de la República; Compatriotas todos:

Tengo el alto honor de dirigirme a ustedes, en mi condición de Presidente del Congreso de la República para el período 2013-2014, para, en primer lugar, agradecer a los colegas congresistas que han extendido su confianza apoyando la opción multipartidaria en la conducción de la Mesa Directiva.

Saludo, asimismo, a quienes no lo hicieron, sabiendo que su papel opositor forma parte de los principios mismos de la democracia y, ciertamente, sirve para construir equilibrios y contrastar ideas en el quehacer diario de la gestión política de esta casa de las leyes.

Quiero expresar, igualmente, mi reconocimiento a las agrupaciones políticas representadas en este primer consenso de la gestión que se inicia, por el elevado civismo político puesto de manifiesto en aras de la gobernabilidad que se necesita y la hora presente exige.

Saludo, con respeto y cariño, a mi colega de bancada Víctor Isla y a los integrantes de su Mesa Directiva, por el enorme esfuerzo desplegado en busca de la concertación y del consenso a lo largo del período a su cargo, lamentablemente afectado, en la última semana, por los sucesos que todos conocemos en torno a la elección de los integrantes de las entidades constitucionalmente autónomas.

Su gestión en la Presidencia del Congreso, congresista Isla, será recordada y reconocida por las bancadas que lo apoyamos y por el conjunto de congresistas que usted respetó, toleró y permitió actuar con amplia libertad democrática.

-

¹ Fuente: Diario de Debates del Congreso de la República.

La gestión que hoy iniciamos se inscribe en un marco particularmente distinto al de las anteriores, debido a que la majestad y la credibilidad del primer Poder del Estado se han visto melladas por los acontecimientos antes referidos, situación que involucra a prácticamente casi todas las agrupaciones políticas, cuyos integrantes fueron actores del proceso mediante el que se buscó elegir a los integrantes del Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo y Banco Central de Reserva.

Al iniciar este nuevo período, no puedo hacerlo sin antes reconocer ante la ciudadanía la equivocación política del Congreso de la República, de todos los congresistas, por la reciente implosión que sufrió el consenso y por el daño moral ocasionado involuntariamente a los ciudadanos que fueron seleccionados y sobrecalifican, en su mayoría, con los requisitos éticos y profesionales para los cargos a los que fueron propuestos. A ellos les reitero nuestras disculpas.

Confucio dijo sabiamente que gobernar es rectificar.

Trabajaremos fórmulas de consenso para la elección de los integrantes de los órganos constitucionalmente autónomos, descartando por completo el criterio y las cuotas partidarias para privilegiar, por sobre toda consideración, el valor de la persona, sus credenciales democráticas, su formación académica y su ejercicio profesional sobresaliente.

Afirmo, igualmente, que la situación que ha culminado con la anulación de todo el proceso, mediante acuerdo unánime del Congreso, se presenta ahora como una extraordinaria oportunidad para construir unidad en la diversidad, con el objetivo superior de relanzar la imagen del Congreso de la República y recuperar su majestad e indispensable credibilidad.

Este es un propósito unánimemente compartido por la Representación Nacional, hecho que, convertido en decisión política, nos permitirá construir consensos sobre la base del diálogo constructivo, las aproximaciones sucesivas, la tolerancia y el respeto a las posiciones partidarias y a las ideas individuales de la Representación Nacional.

En tal sentido, me permito anunciar ante ustedes, señores congresistas, que nuestra gestión al frente de la Mesa Directiva será transparente y de puertas abiertas; estará signada por la concertación entre todas las posiciones políticas para alcanzar objetivos comunes; será tolerante y mutuamente respetuosa.

Gestionaremos una agenda predecible y exenta de sorpresas, sabiendo que el papel que corresponde al Presidente del primer Poder del Estado, especialmente en la hora presente, no puede ser de confrontación sino de concertación permanente en aras de la salud democrática de la República.

Soy un demócrata y creo firmemente en el papel fundamental del Parlamento para la construcción de una sociedad democrática.

El Congreso expresa la soberanía del pueblo y esencialmente de la nación, en tanto responde a la elección representativa de sus miembros; refleja, asimismo, el pluralismo de esa base social, de la que adquiere legitimidad y origen. Es, por tanto, una institución a la que debemos cuidar, pero también afirmar en sus fueros.

Como no puede ser de otra manera, nos inspira también la férrea defensa del principio constitucional que consagra la independencia de poderes, como garantía para mantener vigente el equilibrio democrático y mutua respetabilidad.

Todas las actividades de naturaleza legislativa, control político y de representación inherentes a la función parlamentaria estarán inscritas en una agenda permanentemente consensuada y actualizada, con la finalidad de fortalecer el marco legal propicio para que el Perú siga transitando por la ruta del crecimiento económico con inclusión social impulsada exitosamente por el gobierno del Presidente Ollanta Humala.

Nos proponemos consolidar las normas que sustenten las grandes reformas que está emprendiendo el Gobierno para modernizar el Estado. Y en ello debo ser especialmente claro y enérgico: o se reforma el Estado o el progreso no llega.

La Reforma del Estado aparece hoy, colegas congresistas, como una necesidad, una necesidad muy sensible. El Perú es uno de los países de Latinoamérica con menores índices de legitimidad institucional. La población se declara fuertemente insatisfecha con la democracia, el sistema político y sus instituciones. Es por ello que apoyaremos los esfuerzos del Gobierno, como poder del Estado, a través de las medidas legislativas necesarias para consolidar las políticas y programas de inclusión social y oportunidades para todos, como la Reforma Magisterial meritocrática, la Reforma de Salud, la Reforma Policial para la Seguridad Ciudadana, la Reforma del Servicio Civil y todas las reformas necesarias para hacer un Estado eficiente e inclusivo.

Como todos ustedes conocen, la Agenda Legislativa es amplia. Tenemos en Comisiones una serie de proyectos de ley que requieren debate urgente; por ejemplo, deben ser vistas las siguientes propuestas: la que regula el funcionamiento del Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos en agravio del Estado; la que modifica el Código Penal para garantizar el cumplimiento del principio de legalidad, la seguridad jurídica y evitar futuros cuestionamientos de parte de quienes aleguen no ser funcionarios públicos; la que regula y establece mecanismos de control y seguimiento de personas que han sido excarceladas tras haber cumplido la condena impuesta por abuso sexual y terrorismo; la que busca modificar la Ley de partidos políticos, a fin de evitar la inscripción de organizaciones políticas que promuevan ideologías orientadas a la destrucción del Estado democrático o que no reconozcan autoridades elegidas democráticamente.

Del mismo modo, trabajaremos en precisar la revocatoria de autoridades regionales y municipales a efectos de evitar que esta institución democrática se

mal utilice para frenar el desarrollo del Perú. Creo, además, que ustedes, colegas congresistas, tienen otros importantes temas de agenda, los que vamos a debatir, consensuar y priorizar con ustedes.

Es necesario recuperar la confianza del ciudadano en su Parlamento, conectarlo con sus necesidades, y para ello buscaremos darle celeridad a los proyectos de ley concernientes a la seguridad ciudadana, a fin de otorgarles un mejor marco legal a la administración de justicia que se basa en la prevención y las sanciones efectivas. Estamos hablando de una respuesta del Congreso de la República al clamor de nuestra población por la lucha frontal contra el crimen organizado desde los tres niveles del Estado.

Del mismo modo, la Agenda Parlamentaria se centrará en dar claras muestras a la opinión pública sobre la voluntad de esta Mesa Directiva de continuar con la lucha contra la corrupción al incrementar las penas y reducir los beneficios para los delitos cometidos por funcionarios públicos; a través de medidas ejemplares, cumplir con las precisiones legales necesarias que coadyuven a la efectividad de las normas relacionadas con la perdida de dominio.

Finalmente, como hijo del interior de mi país, anuncio que será una prioridad en mi gestión facilitar y promover proyectos de desarrollo económico y social de las regiones a nivel nacional, para lo cual elaboraremos una agenda específica en coordinación con los presidentes regionales y con los alcaldes, a fin de hacer de la función de representación de este Congreso una realidad. No cabe duda de que el trabajo será arduo; y tampoco cabe duda de que requerirá del consenso de todos nosotros. Por ello, es necesario el respaldo de la institucionalidad nacional y la confluencia de voluntades, en cuyo sustento descansan los formadores de la opinión pública a través de los medios de comunicación.

En tal sentido, estaremos abiertos permanentemente a sus aportes y comentarios, a sus críticas y cuestionamientos, a la interpretación que, con pleno conocimiento de causa, realizan ellos de la opinión de la calle en función a los grandes objetivos nacionales, porque la hemos necesitado y ejercido muchas veces, ya que también tuve el privilegio, hace tiempo atrás, de laborar como reportero de un medio de comunicación.

Quiero garantizar la más irrestricta libertad de expresión y acceso a la información en el Congreso de la República.

Apreciados colegas congresistas, asumo el honroso reto de presidir el histórico Congreso de la República que ustedes me han encomendado, con humildad de profesional provinciano, hijo de maestros de escuela, cuyas lecciones de vida me enseñaron a amar entrañablemente al Perú y a identificarme con su gente; lo hago con la convicción, firmeza y transparencia que esta hora nos exige, rindiendo homenaje al pueblo ancashino que me eligió, con la luz de la memoria de mi padre que siempre me ilumina y el aliento de mi querida madre y esposa aquí presentes.

Al cabo de un año espero retribuir la confianza que hoy recibo con la satisfacción de haber cumplido y con la tranquilidad de saber que legaré a mis hijos un nombre honrado por el trabajo, la consecuencia y la lealtad por el encargo que hoy recibo.

Quiero, también, saludar a mi guía espiritual, a quien en cuya apoye con un granito de arena desde hace veinte años, el padre Ugo De Censi, quien dirige una de las obras más grandes de la Iglesia Católica del Perú y que hoy está representado aquí.

Quiero saludar a un gran ancashino aquí presente, nuestro guía espiritual: monseñor Bambarén.

En estos días en que rendimos postrado homenaje a nuestra patria, invoco a la conciencia ciudadana, a la energía de nuestros jóvenes que hoy sorprenden con su madurez cívica, a los partidos políticos, a las familias, a la nación unida, a que sigamos sin desmayo el anhelo de Jorge Basadre, cuando su propuesta política apuntaba a ir construyendo el Perú lejos de separatismos suicidas, más unido, más coherente, con el debido respeto a sus distintos grupos históricos y a la altura de los tiempos que vivimos y de los que vendrán.

Muchas gracias.